

		ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS			 Agencia de Desarrollo Rural La semilla del cambio
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:	Dirección de Acceso a Activos Productivos				
TERRITORIAL:	UNIDAD TECNICA TERRITORIAL No. 01				
COMITÉ:	COMITÉ TECNICO DE GESTION LOCAL APROBAR OFERENTES DEL PIDAR CON RESOLUCION NO. 525-2024, DENOMINADO "FORTALECIMIENTO TÉCNICO, PRODUCTIVO, ASOCIATIVO Y COMERCIAL DE LOS PRODUCTORES DE CACAO EN EL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR."				
FECHA DE REUNIÓN:	13	06	2025	HORA:	10:00 am

OBJETIVO:	Desarrollar CTGL correspondientes a la aprobación de oferentes de para el PIDAR denominado "FORTALECIMIENTO TÉCNICO, PRODUCTIVO, ASOCIATIVO Y COMERCIAL DE LOS PRODUCTORES DE CACAO EN EL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR."". En el marco de la ejecución del Proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural – PIDAR con resolución 525 - 2024, aprobado por la Resolución N° 525 de 2024, y de conformidad con el Procedimiento de ejecución versión 8.		
PARTICIPANTES:	N°	Nombre	Área
	1	CARLOS CESAR SILVA	Director UTT1
	2	DIEGO ARMANDO OSORIO	Representante legal AGROSOLIDARIA
	3	YANETH QUEVEDO	Delegado de la VGC
	4	LINA LUCIA GOMEZ GOMEZ	Delegada de seguimiento y control
	5	JOSE MORON	Apoyo Jurídico UTT1
	6	JOHAN CALDERON MIELES	Apoyo Financiero UTT1
	7	LIDA CASAS GARCIA	Delegada de la VIP
	8	OSWALDO FRAGOZO QUIROZ	Apoyo Jurídico
ASISTENTES	N°	Nombre	Área
	1	CARLOS CESAR SILVA	Director UTT1
	2	DIEGO ARMANDO OSORIO	Representante legal AGROSOLIDARIA
	3	YANETH QUEVEDO	Delegado de la VGC
	4	LINA LUCIA GOMEZ GOMEZ	Delegada de seguimiento y control
	5	JOSE MORON	Apoyo Jurídico UTT1
	6	JOHAN CALDERON MIELES	Apoyo Financiero UTT1
	7	LIDA CASAS GARCIA	Delegada de la VIP
	8	OSWALDO FRAGOZO QUIROZ	Apoyo Jurídico

		ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS			
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación de los integrantes y solicitud de los permisos para grabar el comité
2. Informar sobre el procedimiento y los miembros que hacen parte con voz y voto.
3. Presentación de la documentación correspondiente a los oferentes evaluados y seleccionados
4. Espacio para sugerencias y observaciones por parte de los integrantes de la mesa.
5. Espacio para votación y aprobación de los oferentes seleccionados.
6. Cierre.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Presentación del equipo y los permisos autorizados para grabar el comité.

Los participantes de la reunión se presentan, indicando su nombre y área. Se indica que, teniendo en cuenta el numeral, 5.1.1, del MANUAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL – PIDAR – BAJO MODALIDAD DIRECTA V8, el equipo del CTGL, autorizan la grabación de la presente reunión.

N°	Designado(a)	Nombre	
2	Director de la Unidad Técnica Territorial N° 1	CARLOS CESAR SILVA.	
3	Representante legal de AGROSOLIDARIA	DIEGO ARMANDO OSORIO	

N°	Nombre	Apoyo	
1	YANETH QUEVEDO	Delegado de la VGC	
2	LINA LUCIA GOMEZ GOMEZ	Delegada de seguimiento y control	
3	JOSE MORON	Apoyo jurídico UTT1	
4	JOHAN CALDERON MIELES	Apoyo financiero UTT1	
5	LIDA CASAS GARCIA	Delegada de la VIP	
6	OAWALDO FRAGOZO QUIROZ	Apoyo jurídico UTT1	

La presente reunión se realizó a través de la plataforma de videoconferencia Microsoft Teams, el día viernes 13 de junio del año 2025, en el horario de las 10:00 am, La sesión es grabada con autorización de los participantes

		ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS			 Agencia de Desarrollo Rural La semilla del cambio
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

2. Se procede a informar sobre el procedimiento y los miembros que hacen parte con voz y voto.

Para cada proyecto PIDAR se conforma un Comité Técnico de Gestión Local, como instancia de ejecución, con el fin de coordinar, tomar decisiones y dar trámite a los ajustes al PIDAR señalados en el presente procedimiento. Esta instancia estará conformada por los siguientes actores:

1. El director de la Unidad Técnica Territorial, con voz y voto.
2. El representante Legal de la organización o las organizaciones beneficiarias, las Entidades Territoriales o Esquemas Asociativos Territoriales beneficiarios del PIDAR, con voz y voto.
3. Un representante de otros cofinanciadores, con voz y voto, siempre y cuando el aporte de contrapartida sea en dinero y sea mayor al 10% del valor total de la cofinanciación de la ADR. En caso contrario participarán en el comité solo con voz.

Por otra parte, participan con voz:

4. Un asistente de la Vicepresidencia de Integración Productiva.
5. Un asistente de la Vicepresidencia de Gestión Contractual, quien participará en sesiones donde se tratan asuntos contractuales, es decir, elaboración y aprobación de términos de referencia, evaluación de propuestas y adjudicación, y modificaciones contractuales.
6. Un asistente de la Vicepresidencia de Proyectos
7. Un beneficiario adicional de la organización beneficiaria, con voz, pero sin voto.

El apoyo a la supervisión del proyecto asistirá a las sesiones del Comité con voz, pero sin voto y ejercerá la secretaría técnica.

3. Presentación de la documentación correspondiente a los oferentes evaluados y seleccionados

En este espacio se procede a presentar a los integrantes de la mesa del respectivo comité, y la documentación correspondiente a los oferentes evaluados y seleccionados del PIDAR 525-2024.

Toma la palabra el apoyo jurídico de la UTT1, JOSE MORON, En el marco del proceso de adquisición correspondiente a la ejecución del PIDAR con Resolución No. 525 del 3 de septiembre de 2024, se llevaron a cabo cuatro convocatorias. Es importante resaltar que la convocatoria relacionada con obra civil fue declarada desierta, debido a la ausencia de oferentes.

En cuanto a la convocatoria para la prestación de servicios de capacitación, se presentó un único oferente: ADEL ZAPATOZA. El objeto de esta contratación corresponde a la realización de talleres y capacitaciones necesarias para la implementación del Proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural (PIDAR), cuyo objetivo es el fortalecimiento técnico, productivo, asociativo y comercial de los productores de cacao en el municipio de Agustín Codazzi, departamento del Cesar.

Tras la evaluación de los requisitos jurídicos, técnicos y financieros establecidos en los términos de referencia, se determina que el oferente ADEL ZAPATOZA cumple con todos los criterios exigidos. En consecuencia, se recomienda su selección para la celebración del contrato correspondiente.

FOTOGRAFIA OBJETO PARA LA CONTRATACION DE CAPACITACIONES PIDAR 525-2024



FOTOGRAFIA PARA MATRIZ EVALUADA OFERENTE CAPACITACIONES PIDAR 525-2024

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR CAPACITACIONES Y TALLERES REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL (PIDAR) CON RESOLUCIÓN No. 525 DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2024 QUE BUSCA "FORTALECIMIENTO TÉCNICO, PRODUCTIVO, ASOCIATIVO Y COMERCIAL DE LOS PRODUCTORES DE CACAÓ EN EL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR".			
ETAPA No 1 - REQUISITOS HABILITANTES			
ADEL 002 RM DM			
CAPACIDAD JURÍDICA	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL	CUMPLE	
	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN CONSORCIO O VIT	NO APLICA	
	AUTORIZACIONES	NO APLICA	
	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE	
	FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRANSITARIO - RUT	CUMPLE	
	DEFINICIÓN DE SITUACIÓN MILITAR	CUMPLE	
	CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE	
	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PARAFISCALES	CUMPLE	
	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	
DOCUMENTOS TÉCNICOS	ANTECEDENTES FISCAL	CUMPLE	
	ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	
	ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	
	ANTECEDENTES REDAM	CUMPLE	
	SANTAMIA DE SERVIDAD	CUMPLE	
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	
	EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE	
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLE	
	LIQUIDEZ: Igual o Mayor 1.3	CUMPLE	
	INDICADOR DE RIESGO: Igual o Menor a 0.6 o 60%	CUMPLE	
CAPACIDAD FINANCIERA	CAPITAL DE TRABAJO: Igual o Mayor al 10% del valor del presupuesto oficial	CUMPLE	
	ETAPA No 2 - REQUISITOS PONDERABLES		
	OFERTA ECONOMICA: 50 PUNTOS		
	EXPERIENCIA GENERAL: 20 PUNTOS		
	EXPERIENCIAS PREVIAS EN LA ZONA DE INFLUENCIA: 20 PUNTOS		
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: 10 PUNTOS		
	TOTAL		
	FACTORES DE PONDERACIÓN		
	RECOMENDADO		
	OBSERVACIONES		
	INVENTARIO TECNICA		
	SUMINISTRO MATERIAL VEGITAL		
	SUMINISTROS INSUL...		

En cuanto a la interventoría, esta tiene como objeto la interventoría técnica, administrativa y financiera del contrato de construcción de zonas de fermentación y secaderos, en el marco de la ejecución del Proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural – PIDAR, establecido mediante Resolución No. 525 del 3 de septiembre de 2024. Este proyecto tiene como finalidad el fortalecimiento técnico, productivo, asociativo y comercial de los productores de cacao en el municipio de Agustín Codazzi, departamento del Cesar.

Para tal fin, se presentó un único oferente, denominado MÁXIMA ASESORES Y CONSULTORES, quien cumplió con todos los requisitos establecidos, tanto en lo jurídico como en lo técnico y financiero. En consecuencia, dicho oferente ha sido recomendado por la mesa de evaluación para la adjudicación del contrato.

FOTOGRAFIA DE OBJETO PARA LA CONTRATACION DE INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA



RESOLUCION NO. 525 DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

REPRESENTADO POR LA ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA ASOCIACIÓN MUTUAL DE PROSUMIDORES AGROECOLÓGICOS "AGROSOLIDARIA CODAZZI" DEL DISTRITO SANTA MARTA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

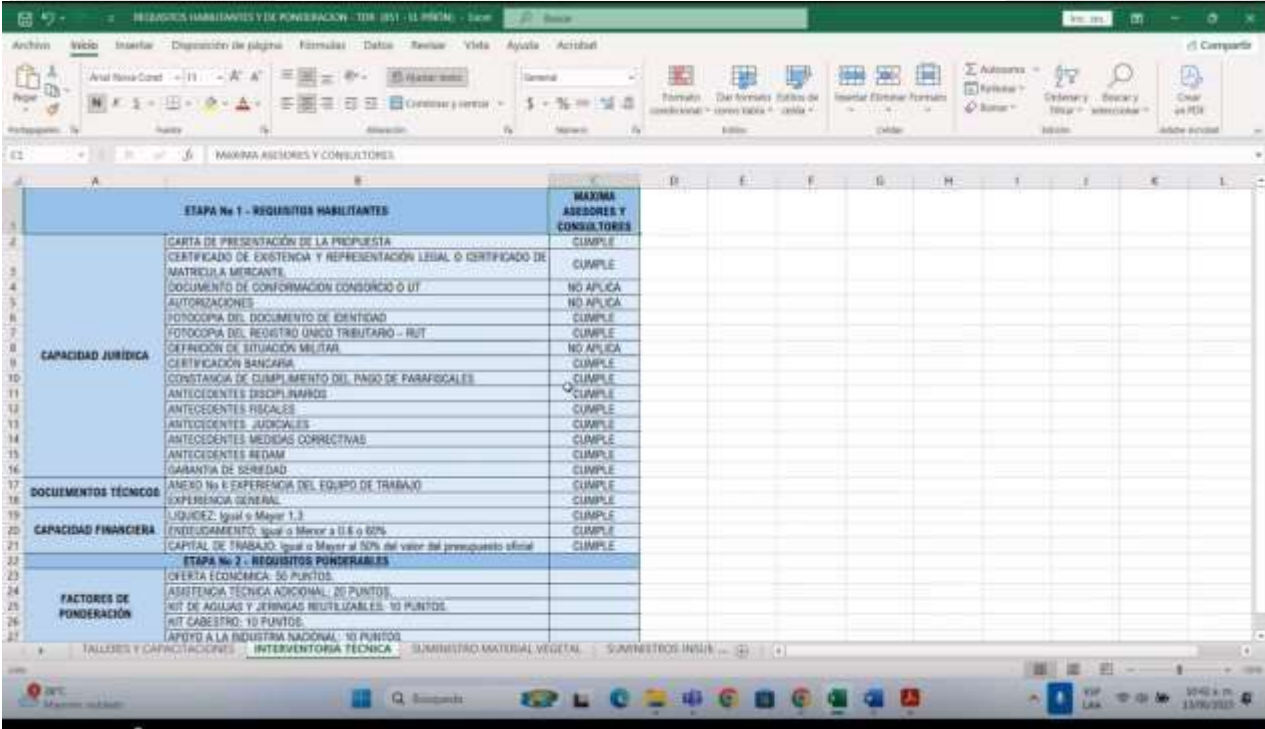
La ASOCIACIÓN MUTUAL DE PROSUMIDORES AGROECOLÓGICOS "AGROSOLIDARIA CODAZZI" invita a todas las personas naturales o jurídicas interesadas en presentar su oferta, para participar en el proceso contractual, que se adelantará bajo los términos y condiciones que se señalan en el presente documento del Proyecto aprobado mediante Resolución No. 525 DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2024 de la Agencia de Desarrollo Rural.

OBJETO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE ZONAS DE FERMENTACIÓN Y SECADEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL (PIDAR) CON RESOLUCIÓN NO. 525 DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2024 QUE BUSCA "FORTALECIMIENTO TÉCNICO, PRODUCTIVO, ASOCIATIVO Y COMERCIAL DE LOS PRODUCTORES DE CACAO EN EL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR".

SANTA MARTA

24 DE ABRIL DE 2025



ETAPA No 1 - REQUISITOS HABILITANTES		MÁXIMA ASESORES Y CONSULTORES
CAPACIDAD JURÍDICA	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL	CUMPLE
	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN CONSORCIO O UY	NO APLICA
	AUTORIZACIONES	NO APLICA
	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE
	FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT	CUMPLE
	DEFINICIÓN DE SITUACIÓN MILITAR	NO APLICA
	CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE
	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PARAFISCALES	CUMPLE
	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS	ANTECEDENTES FISCAL	CUMPLE
	ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE
	ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE
	ANTECEDENTES REDAM	CUMPLE
	GARANTÍA DE SERIEDAD	CUMPLE
	ANEXO No 1 EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO	CUMPLE
	EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE
	LIQUIDEZ: Igual o Mayor 1.3	CUMPLE
	ENDUDAMIENTO: Igual o Menor a 0.5 o 50%	CUMPLE
	CAPITAL DE TRABAJO: Igual o Mayor al 50% del valor del presupuesto oficial	CUMPLE
ETAPA No 2 - REQUISITOS PONDERABLES		
FACTORES DE PONDERACIÓN	OFERTA ECONÓMICA: 30 PUNTOS	
	ASISTENCIA TÉCNICA ADICIONAL: 30 PUNTOS	
	RET DE AGUAS Y JERINIAS REUTILIZABLES: 10 PUNTOS	
	RET CABLEADO: 10 PUNTOS	
LAPSO A LA INDUSTRIA NACIONAL: 10 PUNTOS		

FOTOGRAFIA PARA MATRIZ EVALUADA OFERENTE SUMINISTRO MATERIAL VEGETAL PIDAR 525-2024

REQUISITOS HABILITANTES Y PONDERABLES PARA EL PROYECTO DE AGRICULTURA

ETAPA No 1 - REQUISITOS HABILITANTES	APROBACIONAL	COSTA VERDE SAS
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROYECTA	CUMPLE	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL	CUMPLE	
DOCUMENTO DE AUTORIZACION CONFERIDO O VTO	NO APLICA	
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE EXISTENCIA	CUMPLE	
FOTOCOPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT	CUMPLE	
DEFINICION DE SITUACION MUTUAL	NO APLICA	
CERTIFICACION BANCARIA	CUMPLE	
CONSENTIMIENTO DEL TITULO DE PROPIEDAD	CUMPLE	
ANTICEDENTES SOCIALES	RECOMENDADO	
ANTICEDENTES ECONOMICOS	CUMPLE	
ANTICEDENTES AMBIENTALES	CUMPLE	
ANTICEDENTES LEGALES	CUMPLE	
GARANTIA DE SELECCION	CUMPLE	
EXPERIENCIAS TECNICAS	CUMPLE	
EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE	
EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLE	
LUGAR	CUMPLE	
TIPO DE CULTIVO	CUMPLE	
EXCLUSIVIDAD	CUMPLE	
CAPITAL DE TRABAJO	CUMPLE	
TOTAL		
ETAPA No 2 - REQUISITOS PONDERABLES		
OPORTA ECONOMICA	30 PUNTOS	
EXPERIENCIAS PREVIAS EN LA ZONA DE INFLUENCIA	20 PUNTOS	
ASISTENCIA TECNICA REGIONAL	20 PUNTOS	
APOYO A LA RESERVA NATURAL	30 PUNTOS	
TOTAL		
OBSERVACIONES	RECOMENDADO	

100% APROBACIONAL, COSTA VERDE SAS (solo registradas en el sistema de la)

Página 1 de 1

Para el Proceso de Evaluación para el Suministro de Insumos y Herramientas

En el marco del proceso de contratación para el suministro de insumos y herramientas, se presentaron dos oferentes:

1. LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACÁ
2. DISTRIBUCIONES RBR S.A.S.

Al oferente LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACÁ se le solicitó subsanar varios aspectos de su propuesta, a saber:

- Aclaración del objeto social y las facultades del representante legal para la celebración de contratos.
- Subsanación de la garantía de seriedad de la oferta, ya que la inicialmente presentada solo incluía a la asociación y no a la ADR.
- Aporte de la documentación soporte de la experiencia (facturación).
- Subsanación de documentación correspondiente al contador Ronald Sánchez.

El oferente presentó las subsanaciones dentro del plazo establecido, logrando:

- Aclarar las facultades del representante legal mediante los estatutos.
- Subsanan correctamente la garantía de seriedad de la oferta.
- Presentar la documentación requerida del contador.

No obstante, no subsanó la presentación de la facturación electrónica que soportara la experiencia, la cual fue acreditada únicamente con contratos con entidades privadas sin el debido respaldo documental exigido en los términos de referencia. Por lo anterior, y de acuerdo con las causales de rechazo establecidas en los requisitos habilitantes, la propuesta fue rechazada por no subsanar, o no hacerlo en debida forma, los requisitos solicitados.

Por su parte, el oferente DISTRIBUCIONES RBR S.A.S. cumplió desde un inicio con la totalidad de los requisitos jurídicos, técnicos y financieros establecidos en los términos del proceso, En consecuencia, la mesa técnica recomienda la adjudicación y celebración del contrato con el oferente DISTRIBUCIONES RBR S.A.S.

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda Nitro Pro 10 Acrobat

Formato condicional Dar formato Estilos de celdas Insertar Enlace Formato Ordenar y filtrar Buscar y seleccionar Crear un PDF

Formulario

ETAPA No 1 - REQUISITOS HABILITANTES		LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA SAS	DISTRIBUCIONES XER SAS
CAPACIDAD JURIDICA	CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	CUMPLE	CUMPLE
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL	ACLARADO	CUMPLE
	DOCUMENTO DE CONFORMACION CONSORCIO O UT	NO APLICA	NO APLICA
	AUTORIZACIONES	ACLARADO	NO APLICA
	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE	CUMPLE
	FOTOCOPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT	CUMPLE	CUMPLE
	DECLARACION DE SITUACION MILITAR	CUMPLE	CUMPLE
	CERTIFICACION BANCARIA	CUMPLE	CUMPLE
	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PARAFISCALES	CUMPLE	CUMPLE
	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	CUMPLE
	ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE	CUMPLE
	ANTECEDENTES JURIDICOS	CUMPLE	CUMPLE
	ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	CUMPLE
	ANTECEDENTES REGIM	CUMPLE	CUMPLE
	GUARANTEE DE SERVICIO	SUBSANO	CUMPLE
DOCUMENTOS TECNICOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE	CUMPLE
	EXPERIENCIA GENERAL	NO CUMPLE	CUMPLE
	EXPERIENCIA ESPECIFICA	NO CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	LIQUIDEZ: Igual o Mayor 1.3	SUBSANO	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO: Igual o Menor a 0.8 o 80%	SUBSANO	CUMPLE
	CAPITAL DE TRABAJO: Igual o Mayor al 50% del valor del presupuesto oficial	SUBSANO	CUMPLE
ETAPA No 2 - REQUISITOS PONDERABLES			
FACTORES DE PONDERACION	OFERTA ECONOMICA: 50 PUNTOS		
	EXPERIENCIAS PREVIAS EN LA ZONA DE INFLUENCIA: 20 PUNTOS		
	ASISTENCIA TECNICA REGIONAL: 20 PUNTOS		
	APORTE A LA INDUSTRIA NACIONAL: 10 PUNTOS		
TOTAL		RECOMENDADO	RECOMENDADO
OBSERVACIONES			
INTERVENCIÓN TECNICA		SUMINISTRO MATERIAL VEGETAL	SUMINISTROS INSUMOS Y HERRAMIENTAS

		ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS			
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Espacio para sugerencias y observaciones por parte de los integrantes del comité.

Se concede el uso de la palabra a los miembros de la mesa para que expresen sugerencias u observaciones. Una vez intervenidos los presentes, se deja constancia de que no se presentan observaciones adicionales, y que todos manifiestan estar de acuerdo con lo expuesto. En consecuencia, se autoriza proceder con la votación por parte de los miembros con voz y voto del Comité Técnico de Gestión Local. “Espacio para Votación.

Se procede a dar el espacio a los integrantes con voz y voto a q aprueben o desaprueben lo anteriormente expuesto.

Toma la palabra el representante legal de la organización beneficiaria AGROSOLIDARIA del PIDAR 525-2024 el señor DIEGO ARMANDO OSOSRIO, y vota positivamente para los siguientes proponentes:

1. Capacitaciones. ADEL ZAPATOZA
2. Interventoría técnica y Administrativa. MÁXIMA ASESORES Y CONSULTORES
3. Suministros de material vegetal. AGROAMBIENTAL COSTA VERDE S.A.S
4. Suministros de Insumos y Herramientas. DISTRIBUCIONES RBR SAS

Toma la palabra el director CARLOS CESAR SILVA, y vota favorablemente por los proponentes anteriormente seleccionados, expresando que estos proponentes fueron evaluados y seleccionados en mesas anteriores, con el equipo de la vicepresidencia de gestión contractual, la vicepresidencia de integración productiva, seguimiento y control, la organización beneficiaria y el área jurídica de la UTT1.

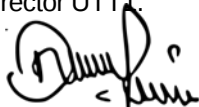
Cierre.

Siendo las 11:30 am del día 13 de junio del 2025 se da por terminada la reunión de comité técnico de gestión local para la aprobación de los proponentes para el PIDAR con resolución No. 525-2024, de la organización beneficiaria AGROSOLIDARIA, teniendo como resultado la aprobación del 100%, de los miembros con voz y voto en el presente CTGL.



CARLOS CESAR SILVA

Director UTT1



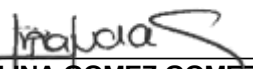
DIEGO ARMANDO OSORIO

Representante legal AGROSOLIDARIA



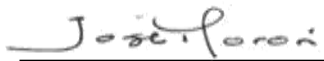
YANETH QUEVEDO

Delegado de la Vicepresidencia de Gestion Contractual



LINA GOMEZ GOMEZ

Delegada de seguimiento y control



JOSE MORON

Apoyo Juridico UTT1



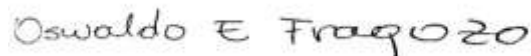
JOHAN CALDERON MIELES

Apoyo financiero UTT1



LIDA CASAS

Designada de la VIP



OSWALDO FRAGOZO QUIROZ

Apoyo Financiero UTT1



JAIDER SIERRA

Apoyo a la supervision